

ISSN 2542-3185 ~ Depósito legal ppi 201502ZU4645

Esta publicación científica en formato digital es continuidad de la revista impresa

ISSN 0798-1171 / Depósito legal pp 197402ZU34



CUESTIONES POLÍTICAS

Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público "Dr. Humberto J. La Roche"
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia
Maracaibo, Venezuela

Vol.33

No.59

Julio

Diciembre

2017





Presentación

La ciencia política cultivada en Latinoamérica tiene un conjunto de desafíos pendientes en lo epistemológico y metodológico, que deben atenderse a la brevedad. Para muchos investigadores e investigadoras –conservadores– de la región las metodologías cualitativas no son valoradas y reconocidas como una opción rigurosa para la producción de saberes científicos de alto impacto; se aferran todavía a una concepción de la Ciencia Política de tipo neo-positivista y neo-empirista que sigue anclada al método hipotético-deductivo como condición de posibilidad para afirmar, en todo momento, su autonomía como ciencia social y, al mismo tiempo, la científicidad de sus productos.

En este entramado de posiciones legítimas que dan cuenta, por lo demás, de las relaciones asimétricas de poder que se generan entre la concepción, hasta hace poco hegemónica en las ciencias sociales con mucha fuerza en instituciones académicas tradicionales y, los paradigmas y enfoques emergentes, como las llamadas metodologías cualitativas que significan –a nuestro entender– una suerte de retorno a las tradiciones interpretativas y fenomenológicas gestadas en la filosofía y en la historia. Así las cosas, se debe clarificar primero que no existe un método científico en particular, tal como afirmaban nuestros profesores de antaño, sino una pluralidad de métodos y tradiciones científicas que responden primero, a los intereses y concepciones ideológicas del investigador y, segundo, a la naturaleza particular de los sujetos y objetos de estudio, de lo que se infiere que, en último término, todos los métodos poseen sus potencialidades y limitaciones y, en consecuencia, no son utilizables para todos los temas y problemas de investigación.

De cualquier manera, es innegable que al día de hoy la ciencia política desarrollada al calor de las herramientas cualitativas, tales como: el análisis del discurso, la etnografía política, la hermenéutica, las historias de vida, los grupos focales de discusión y los enfoques culturalistas y constructivistas, entre otros, posee un lugar destacado en los dominios de las ciencias sociales y humana tal como lo demuestran las múltiples investigaciones que se desarrollan cotidianamente en los institutos, centros de investigaciones, maestrías y doctorados de las universidades más prestigiosas de la región y el mundo, que aunque no elaboran escalas de medición y cuantificación aportan luces para la comprensión a profundidad de los fenómenos estudiados, ello, desde la reconstrucción de los significados que sus protagonistas le confieren a los mismos. En este sentido, alegamos que lo realmente importante del caso es abrirse al diálogo interdisciplinario, sin mezquindades ni descalificaciones, con el propósito superior de

poder abordar convenientemente los fenómenos multivariados que nos presente una realidad caótica y contradictoria, que clama por la construcción de modelos interpretativos y explicativos que articulen en igualdad de condiciones las posturas y procedimientos cualitativos y cuantitativos, como “faro luminoso” para transitar el camino difuso de la nueva ciencia que debe surgir en el siglo XXI.

En su edición número 59 Volumen 33, julio-diciembre 2017, presenta para su lectura, reflexión y crítica los siguientes trabajos ordenados en las secciones de: Teoría Política, Ciencia Política, Derecho Público y, Política Latinoamericana, respectivamente. En la sección de Teoría Política, **Meury José Carrasquero Delgado** apertura este número con un interesante trabajo titulado: **La lucha por el reconocimiento en la teoría política de Axel Honneth**. El objetivo del ensayo fue estudiar la actualización sistemática que el sociólogo y filósofo Axel Honneth hizo a la teoría hegeliana de la lucha por el reconocimiento. Para ello nos propuso varios objetivos adicionales. En primer lugar, mostrar cómo las premisas “metafísicas” del proyecto hegeliano no son compatibles con el pensamiento científico contemporáneo, ya que ellas no pueden verificarse en la realidad empírica. En segundo lugar, exponer el proceso a partir del cual Honneth cancela el fundamento especulativo del proyecto hegeliano para llevar a cabo la re-actualización del mismo. De conformidad con los propósitos del tema el investigador apostó por una metodología cualitativa y de revisión de teórica que se supone permite responder más abiertamente sobre algunas cuestiones de la psiquis humana y, al mismo tiempo, interpretar las acciones individuales y sociales a partir de distintos puntos de vista.

En la misma sección, emerge el artículo de la autoría de **Mauro Javier Saiz**, intitulado: **La educación rousseauiana como liberación y esclavitud**. El objetivo del ensayo indagativo fue Considerar el papel que la educación ocupa en el conjunto de la obra rousseauiana. Metodológicamente se puso en marcha un análisis integrativo de las principales obras del autor, con referencias a escritos habitualmente considerados “menores”, donde éstos resultan pertinentes para dilucidar la temática tratada en un diálogo inter-textual y contextual.

Seguidamente, en la sección de Ciencia Política, **Francis Martz Fernández** presenta su artículo de investigación: **Transición política: un mapeo teórico en medio de la dispersión bibliográfica**. Su objetivo fue Identificar las proposiciones teóricas que predominan en la bibliografía sobre transición política, mediante la estructuración del desarrollo teórico existente sobre el tema en función de criterios de sistematización que ordenan la dispersa teoría contenida en las principales obras publicadas desde 1974, hasta la actualidad, en lo que denomina un “mapa teórico de la transición política”. Para ello en lo metodológico, se adoptó un tipo de investigación descriptiva de carácter documental.

En la misma sección, **Luis Acosta Fierro** presenta su trabajo: **Estado y Sociedad: Variables que Identifican la Ciudadanía en Venezuela**, que tuvo por objetivo Reflexionar sobre algunas variables que identifican al venezolano como ciudadano. En lo metodológico, el ensayo se imbrica en el paradigma cualitativo con un acercamiento a procedimientos cuantitativos. Se combinaron técnicas indagativas como: la observación participación y la entrevista, que se realizaron a los miembros del colectivo de Coordinación Comunitaria del Consejo Comunal Cacique Mara, Estado Zulia en Venezuela.

De seguida, en la sección de Derecho Público, **Leonardo Favio Osorio Bohórquez** expone el artículo intitulado: **El Estado y las libertades económicas en Venezuela un análisis jurídico-constitucional**. El objetivo de esta investigación fue explicar el rol del Estado y los límites impuestos de forma progresiva a las libertades económicas de los venezolanos. Para el análisis de las constituciones se emplea el método histórico y la reflexión crítica de las complejas realidades que sirven de base a la producción de los textos constitucionales.

Además, en la misma sección **Jorge Luis González González** presenta su sugerente artículo: **Privación ilegítima y criminalización de la pobreza: Caso “El Autobús de Drácula”**, que tuvo por objetivo el Estudio de la privación ilegítima de libertad y la, consecuente, criminalización de la pobreza como Derecho Penal del enemigo en Venezuela. Para tal fin se analizó asimismo la libertad como derecho fundamental y se examinó la privación ilegítima de libertad ambulatoria que se practicó en Venezuela como parte de la ejecución de una operación militar contra la población civil en la ciudad de Maracaibo, durante los años 2015 y 2016, ejecutada por la Guardia Nacional Bolivariana. Metodológicamente, se empleó una técnica de tipo documental y de diseño descriptivo, en función de captar en diversos relatos de víctimas de la referida operación, la violación de derechos fundamentales constitutiva de la deplorable actuación militar, contextualizándose la crisis socioeconómica como escenario en el que se desarrolló lo acontecido.

Del mismo modo, **María Andreina Salas-Bourgoin**, expone su indagación titulado: **Ley de Regionalización Integral para el Desarrollo Socioprodutivo de la Patria ¿Instrumento normativo para el desarrollo regional o para la centralización política en Venezuela?** A manera de objetivo de la investigación la autora se pregunta: ¿Este instrumento es, ciertamente, uno con fines de planificación y gestión, o está más orientado a los intereses de la centralización política? Dilucidar este asunto, mediante la interpretación general del decreto y su relación con las otras leyes señaladas, es el propósito de la reflexión, elaborada mediante una metodología documental en la que se revisan críticamente leyes y realidades políticas.

Para cerrar, en la sección de Política Latinoamericana, el profesor **Álvaro Hernán Lobo Alvis**, presenta su artículo de investigación: **Marco relacional de las políticas públicas y planes culturales en Colombia**, que tuvo por objetivo examinar los fundamentos normativos y conceptuales que orientan las Políticas Públicas y los Planes Culturales vinculados al sector cultura en Colombia. Metodológicamente, se efectúa un acercamiento al método fenomenológico-hermenéutico, con la realidad política colombiana, que ha permitido descubrir la actual infraestructura normativa e institucional en materia cultural.

Para finalizar reiteramos de nuevo el compromiso ineludible de la Universidad del Zulia y del Instituto de Estudios Políticos y Derecho Público “Dr. Humberto J. La Roche” del que formamos parte, de socializar saberes y experiencias de investigación científica, así como opiniones calificadas, en las áreas de Ciencia Política y Derecho Público en particular, que aporten luces a la dilucidación de los principales problemas políticos y jurídicos del país y la región latinoamericana a través del debate sereno, y la edificación de propuesta que tienen por norte edificar una mejor realidad para todos, ello a pesar de la grave crisis material y simbólica por la que atraviesa Venezuela.

Dr. Jorge J. Villasmil Espinoza. P. D.
Editor responsable de Cuestiones Políticas
Maracaibo, diciembre de 2017.